



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 14 DE MARZO DE 2024.

A las 09:00 horas del día 14 de marzo de 2024, se reúnen en la sala de reuniones de la Biblioteca General S. Isidoro, los miembros de la Junta de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES:

M.^a Piedad Vidal Fernández (UGT), Lorena Llamas García (UGT), Naiara Gutiérrez Rodríguez (UGT), Lucas Flórez Mesuro (UGT), Carolina Isabel Bermejo López (CSIF), , Emilio Fernández Delgado (CSIF), Javier Álvarez Alonso (CCOO)

Delegados Sindicales: José Ámez del Pozo (UGT), Jesús Andrés Martínez Gago (CSIF), Antonio Castañeda Hernández (CCOO).

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Punto único: Recorte de derechos a un compañero de la ULE.

La Presidenta informa de que ha habido un funcionario de la ULE que ha presentado una solicitud de autorización para poder teletrabajar, su superior jerárquico ha emitido un informe negativo a dicha solicitud. Una vez visto dicho informe y las alegaciones del interesado, esta Junta ha acordado remitir a la Gerente como Presidenta de la Comisión de Seguimiento de Teletrabajo el siguiente escrito:

“La Junta de Personal PTGAS reunida en sesión extraordinaria del día 14 de marzo de 2024 en relación con un informe de denegación de teletrabajo, acordó por unanimidad, teniendo en cuenta el artículo 11 del Reglamento de Régimen de Teletrabajo, en el que se indica que “las propuestas denegatorias deberán ser debidamente motivadas y, si estriban en necesidades del servicio, estas deberán ser especificadas”. Es por ello que solicitamos el informe que emitió la jefa de Sección que sirvió de base para su calificación como desfavorable, en el que explique en qué tareas necesita supervisión continua y cómo se realiza dicha supervisión. Asimismo, qué formación continua recibe y cómo se actualiza dicha formación, según el informe de la Jefa de Servicio.



Solicitamos a la Comisión de Seguimiento del Teletrabajo que no se decida su concesión o denegación sin tener previamente todos los informes.”

Se da por finalizada la reunión a las 10:00 horas.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: M.^a Piedad Vidal Fernández

Fdo.: Naiara Gutiérrez Rodríguez